



E.S.E. HOSPITAL SAN JOSE
BELÉN DE UMBRÍA RISARALDA
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO: DC-FR-066
EDICIÓN: Primera
FECHA: 07/10/2014
PAGINA: 1 de 3

No.	007-2015	Ordinaria:	X	Extraordinaria:	
PROCESO:	CONTRATACION				
LUGAR:	Sala de Juntas – ESE				
FECHA Y HORA:	20 de junio de 2015 – 09:15 a.m.				
CONVOCANTE:	Dr. Alexander Zuluaga Quiroz – Subdirector Administrativo				
CONVOCADOS:	Dra. Lida Zoraida Otalvaro Gerente Adriana Muñoz Escobar Coordinadora de Control Interno		Sr. Carlos Alberto Vélez Tabares Técnico		
INVITADOS:	Dr. John Fredy Montoya Velásquez Coordinador de Calidad Sra. Rosario Rengifo Veedora Ciudadana Dra. María Nancy Escobar Asesora contratación		Dr. Carlos Mario Salazar Gil Asesor Jurídico Sr. Gabriel Arcangel Zapata Veedor ciudadano		
INASISTENTES:	Dr. Alexander Zuluaga Quiroz – Subdirector Administrativo – Estudia los sábados				
TEMAS A TRATAR:	<ol style="list-style-type: none">Evaluación de proveedores – invitación pública número 003-2015 - Procesos, procedimientos y actividades asistenciales y administrativas por la modalidad de operador externo				

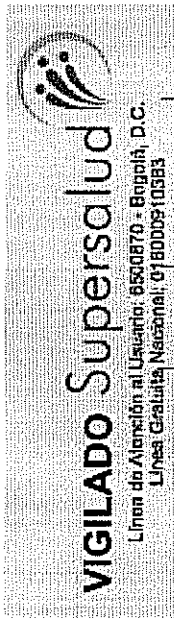
DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Evaluación de proveedores – invitación pública número 003-2015 - Procesos, procedimientos y actividades asistenciales y administrativas por la modalidad de operador externo:

Se hace entrega de los criterios de evaluación que se establecieron en los términos de referencia para la evaluación, se hace una breve explicación de la metodología y del cuadro de Excel.

El Veedor ciudadano pregunta si los puntajes establecidos en la evaluación son dados por norma o son establecidos por la entidad a lo cual María Nancy Escobar le manifiesta que son establecidos por la entidad.

Preguntado por el veedor sobre el caso de que el proponente no cumpla con los requisitos, se explica dependiendo si son factores que se pueden considerar subsanables los cuales se pediría a la entidad evaluada que los subsane en el transcurso del día; en caso de ser factores no subsanables, la ESE tendrá un plazo de 4 meses para realizar una nueva convocatoria y ante





E.S.E. HOSPITAL SAN JOSE
BELÉN DE UMBRÍA RISARALDA
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO: DC-FR-066
EDICIÓN: Primera
FECHA: 07/10/2014
PAGINA: 2 de 3

esta situación ser la misma ESE quien debe contratar al personal.

Preguntado por el veedor por qué el contrato no se realizó por todo el año, a lo cual se contesta que es debido a que se esperaba que el ministerio expidiera normas sobre la normalización laboral, lo cual no se ha dado aún.

Se procede a realizar la evaluación de la única propuesta presentada por la firma Centro de Empleos Temporales de Colombia – ETEMCO SAS; se anexa el formato diligenciado de la evaluación, obteniendo los siguientes resultados:

Se anexa el formato donde se realiza la evaluación, el único proveedor obtiene una calificación final del 95% de un total de 100%; por lo que se considera hábil para contratar con él.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS	FECHA PROBABLE	RESPONSABLE
Ninguno		

HORA DE FINALIZACIÓN DE LA REUNIÓN: 10:30 a.m.

